

de precios, á fin de que el Ayuntamiento en su suite
cumpla lo que estime oportuno.

Apeticion del Sr. Comyany se acordó se procede á la extrae-
cion de los montones de tierra de las calles del Vico y Carretera
vieja, por que de no hacerse vuelve á caer otra vez en el
valle pluvial que lo empuja y detiene las aguas que por
el mismo conducto, para cuyo efecto se delega á la Alcalde
para que ordene á los vecinos D. Baudilio Balta y D. Juan
Priol que por turno de prestacion personal certifiquen
dicha extraccion

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
ley seion firmando la presente de que certifica

Manuel Mariné

Manuel Melich

Jacinto Prats

José Martí

Sebastian Monserrat

Pedro Gussart

Manuel Relatort

Mariné En el pueblo de Cornellá á treinta de Abril de mil
Melich ochocientos noventa

Prats Reunidos en esta casa Comunal los tres Comyales

Martí que al margen se expresen para celebrar seion ordina-

Gussart ria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Mariné

Monserrat ni se declaró esta abierta con lectura y aprobacion del

auto anterior

Esto seguido manifestó el Sr. Presidente que debia pro-
cederse al nombramiento de nueve comyales para la adop-
cion de medios de comuneros y deynes de las formalida-

de la ley quedaron elegidos los tres siguientes
D Juan Valls y Viscarri D Jose Lluís Mitjans y Ferrer
Vinals, D Marmontola, D Jose Olive, D Juan Lluís
D Bonifacio Ullas Melich D Salvador Colominas y
Vicente Deyá a los cuales se les notificará en nombre
nuestro y se les hará saber el día y hora que deberán
reunirse que será el cinco del proximo Mayo a fin
de cumplir su cometido

Tambien se dio cuenta de los siguientes libramien-
tos que fueron aprobados.

A los empleados por sus haberes 225 pesetas. Al Sr
Gallia por la provision de la semana veinte 33 pesetas
A D Jose Badia Vidal encargada de la limpieza y
curso del valle pluvial desde el punto que se une
con el del canal de la Infante hasta la casa de Ma-
quina treinta y seis jornales a 4 pesetas uno son
144 pesetas las que se satisficieron con cargo al
capitulo de impresitos.

A Baldomero Berrigallo 33'33 pesetas por su haberes, al
relojero 20 por igual concepto. A Merce Batallé 12 p.
por 20 litros petrolas gastado en la casa consistorial y matadero

Y me habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
la reunion firmando la presente de que certifico

Manuel Masina

José Ruban

José Martí

Sebastian Monseu

Pedro Carrion

Ramon Gelibert